

Continúa conflicto en Nueva Alianza

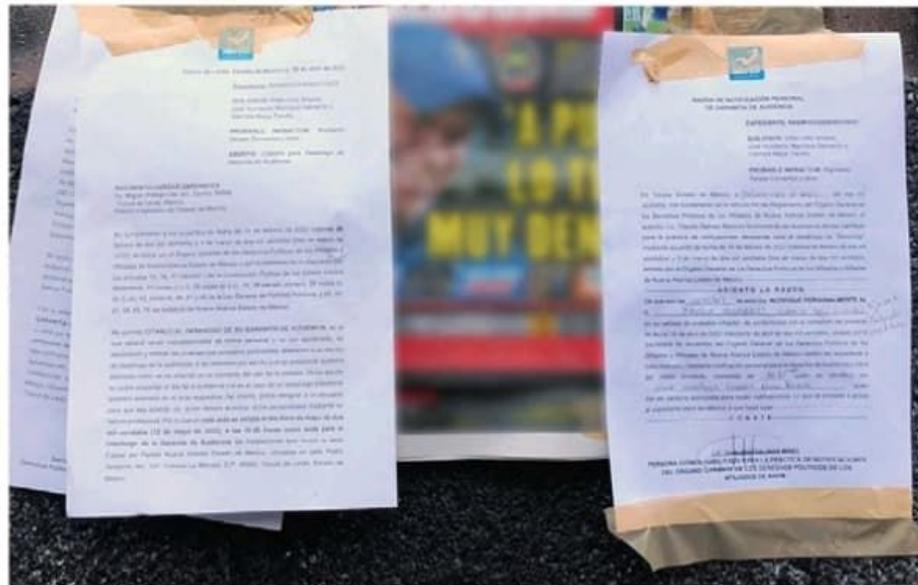
Citatorio. El coordinador de la fracción parlamentaria, Rigoberto Vargas, fue notificado sobre el proceso intrapartidario en su contra; deberá comparecer el próximo 12 de mayo en las instalaciones del partido

MARIO C. RODRÍGUEZ
TOLUCA

El coordinador de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza Estado de México (NAEM), Rigoberto Vargas, fue notificado sobre el proceso intrapartidario en su contra, por la organización y participación de reuniones para remover a la dirigencia estatal. Es de recordar que la fuerza política comenzó con este procedimiento luego del evento orquestado en diciembre pasado.

La tarde de este martes, un notificador acudió al Congreso local a entregar personalmente al coordinador de los diputados aliancistas el citatorio con el que enfrentaría su responsabilidad con el partido, sin embargo, le fue impedido el acceso. Ante la negativa, dio aviso al colocar el documento al exterior de la Cámara de Diputados y recabó la evidencia fotográfica que certificó el hecho.

El documento está firmado y sellado por Nancy Esthepanya Espinoza Fernández, quien funge como secretaria de Acuerdos del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Estado de México y en él se explican las violaciones por las cuales es llamado por la fuerza política a declarar.



Colocaron el documento al exterior de la Cámara de Diputados. MARIO RODRÍGUEZ

“Me permito citarlo al desahogo de su garantía de audiencia en la que deberá rendir ineludiblemente de forma personal y no por apoderado, su declaración, ofrecer las pruebas que se considere pertinente anexando su escrito de desahogo de la audiencia”, se precisa en el documento que colocaron afuera del recinto.

Intentaron desconocer a la actual dirigencia estatal
El conflicto del partido turquesa tiene varios meses, esto luego de que los líderes magisteriales, Rigoberto Vargas y Eliud Terrazas Ceballos, pretendieran desconocer a la actual dirigencia estatal e imponer a una nueva dirección. Este hecho ocurrió en el marco

de asambleas no respaldadas por el partido, por lo que los órganos internos y electoral local desconocieron su validez, no obstante, diversos militantes pidieron al Órgano de Justicia Partidaria de NAEM que lo sancionen por supuestas violaciones a la ley y al estatuto al convocar a dichas reuniones. ■

Y ADEMÁS

Premio U-GOB a la innovación pública

Por elaborar el Atlas de Género y la innovación tecnológica que esta herramienta representa, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de la Mujer (SeMujer), recibió el Premio U-GOB a la Innovación Pública 2022, por parte del Laboratorio U-GOB, encargado de apoyar y facilitar la transformación digital de las instituciones públicas en Iberoamérica.

La titular, Martha Hilda González Calderón, señaló que esta herramienta tecnológica ha permitido saber cuáles son los retos en materia de género y hacer un ejercicio de transversalización que apoye los trabajos.